



Fecha: 09-06-2026

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500
EXPERIENCIA	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

PERFIL 1: DOCTORADO EN AUTOMÁTICA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **GESTIÓN ENERGÉTICA (NORMA ISO: 50001) - PARTE I**, correspondiente a la **cohorte VI – semestre I** del Doctorado en Automática. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **GESTIÓN ENERGÉTICA (NORMA ISO: 50001) - PARTE I**, con una intensidad académica de 1 crédito, en la **cohorte VI – semestre I** del Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.





Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JUAN JOSE CABELLO ERAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 1**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos aportados por el participante **JUAN JOSE CABELLO ERAS**, se evidencia que se encuentra inmerso en la causal de rechazo establecida en el numeral **10. CAUSALES DE RECHAZO DE LOS PARTICIPANTES**, inciso **e)**, el cual señala: *“Cuando sea servidor público, toda vez que, este no puede percibir más de una asignación que provenga del tesoro público”*. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los Términos de la Invitación Pública No. 026 del 05 de junio de 2026, no habrá lugar a realizar la evaluación de los documentos presentados por el participante.

PERFIL 2: DOCTORADO EN AUTOMÁTICA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **GESTIÓN ENERGÉTICA (NORMA ISO: 50001) - PARTE 2**, correspondiente a la **cohorte VI – semestre I** del Doctorado en Automática. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **GESTIÓN ENERGÉTICA (NORMA ISO: 50001) - PARTE 2**, con una intensidad académica de 1 crédito, en la **cohorte VI – semestre I** del Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona.



DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JUAN JOSE CABELLO ERAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 2**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos aportados por el participante **JUAN JOSE CABELLO ERAS**, se evidencia que se encuentra inmerso en la causal de rechazo establecida en el numeral **10. CAUSALES DE RECHAZO DE LOS PARTICIPANTES**, inciso e), el cual señala: *“Cuando sea servidor público, toda vez que, este no puede percibir más de una asignación que provenga del tesoro público”*. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los Términos de la Invitación Pública No. 026 del 05 de junio de 2026, no habrá lugar a realizar la evaluación de los documentos presentados por el participante.



PERFIL 3: MAESTRIA EN EDUCACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el **SEMINARIO “TALLER DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN II (ELECTIVA) (PARTE I)”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XXI – semestre II** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario **“TALLER DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN II (ELECTIVA) (PARTE I)”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XXI – semestre II** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 3**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).





DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

5



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ	500	300	800

PERFIL 4: MAESTRIA EN EDUCACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**POLÍTICA EDUCATIVA EN INFANCIA Y NIÑEZ**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XXII – semestre I** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**POLÍTICA EDUCATIVA EN INFANCIA Y NIÑEZ**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XXII – semestre I** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ELIZABETH DURAN SOLANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21



El presupuesto oficial para el **perfil 4**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ELIZABETH DURAN SOLANO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, la participante **ELIZABETH DURAN SOLANO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	ELIZABETH DURAN SOLANO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0





Título de Posgrado Doctorado	300	300
------------------------------	-----	-----

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ELIZABETH DURAN SOLANO	500	300	800

PERFIL 5: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**Taller de la Línea de Investigación IV (Parte I) – Grupo A**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XIX – semestre III** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**Taller de la Línea de Investigación IV (Parte I) – Grupo A**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XIX – semestre III** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ARIEL DOTRES BERMUDEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 5**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ARIEL DOTRES BERMUDEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, el participante **ARIEL DOTRES BERMUDEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ARIEL DOTRES BERMUDEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ARIEL DOTRES BERMUDEZ	500	300	800

PERFIL 6: MAESTRIA EN EDUCACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (PARTE I)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XXII – semestre I** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (PARTE I)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XXII – semestre I** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO**



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 6**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, la participante **MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS



EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO	500	110	610

PERFIL 7: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **"ESTRUCTURAS CURRICULARES Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES"**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XXI – semestre II** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el **SEMINARIO "ESTRUCTURAS CURRICULARES Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES"**, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XXI – semestre II** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:





- **MAYERLY SANABRIA SANCHEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 7**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MAYERLY SANABRIA SANCHEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, la participante **MAYERLY SANABRIA SANCHEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MAYERLY SANABRIA SANCHEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MAYERLY SANABRIA SANCHEZ	500	110	610

PERFIL 8: MAESTRÍA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**TALLER DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN IV (PARTE I) – GRUPO B**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XIX – semestre III** de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**TALLER DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN IV (PARTE I) – GRUPO B**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XIX – semestre III** de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm



Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **OLGA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 8**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	OLGA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, la participante **OLGA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		OLGA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	OLGA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ	500	110	610

PERFIL 9: MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona requiere contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario **ÉNFASIS I EN TEMAS PARA LOS CONFLICTOS (PARTE IV)**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XVII – semestre II** de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario **ÉNFASIS I EN TEMAS PARA LOS CONFLICTOS (PARTE IV)**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XVII – semestre II** de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 9**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, la participante **KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ	500	110	610

PERFIL 10: MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona requiere contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**ÉNFASIS III EN TEMAS PARA LA PAZ (PARTE III)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XVI – semestre IV** de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos.

En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**ÉNFASIS III EN TEMAS PARA LA PAZ (PARTE III)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XVI – semestre IV** de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona



DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **RODOLFO ARDILA CUESTA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 10**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RODOLFO ARDILA CUESTA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **RODOLFO ARDILA CUESTA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RODOLFO ARDILA CUESTA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RODOLFO ARDILA CUESTA	500	110	610

PERFIL 11: MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y FRONTERA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Comunicación Cultura y Frontera de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **"SEMINARIO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA SOCIAL - PARTE II"**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte IV – semestre III** de la Maestría en Comunicación Cultura y Frontera. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar,



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del **SEMINARIO “SEMINARIO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA SOCIAL - PARTE II”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte IV – semestre III** de la Maestría en Comunicación Cultural y Frontera de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ASTRID CAROLINA GÓMEZ BAUTISTA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 11**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ASTRID CAROLINA GÓMEZ BAUTISTA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



4	Documento de Identificación	X	
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)		N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11 que, la participante **ASTRID CAROLINA GÓMEZ BAUTISTA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ASTRID CAROLINA GÓMEZ BAUTISTA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASTRID CAROLINA GÓMEZ BAUTISTA	500	110	610

PERFIL 12: MAestrÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN



La Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**ELECTIVA II BIOLOGÍA MOLECULAR AVANZADA PARTE II**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XIV, semestre III** de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el **SEMINARIO “ELECTIVA II BIOLOGÍA MOLECULAR AVANZADA PARTE II”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **cohorte XIV, semestre III** de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **FERNANDO RODRIGUEZ VILLAMIZAR**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 12**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	FERNANDO RODRIGUEZ VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X	
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X	
4	Documento de Identificación	X	
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)		N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12 que, el participante **FERNANDO RODRIGUEZ VILLAMIZAR**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FERNANDO RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	FERNANDO RODRIGUEZ VILLAMIZAR	500	110	610



PERFIL 13: MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**BIOMETRÍA DE AVANZADA APLICADA A LA AGRICULTURA (PARTE III)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte VII – Semestre I** de la Maestría en Ciencias Agrarias. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**BIOMETRÍA DE AVANZADA APLICADA A LA AGRICULTURA (PARTE III)**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte VII – Semestre I** de la Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 13**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).





DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13 que, la participante **GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500		500
EXPERIENCIA	500		500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		300
Título de Bachiller o Técnico	20		0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60		0
Título de Posgrado Especialista	80		0
Título de Posgrado Maestría	110		0
Título de Posgrado Doctorado	300		300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

26





N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO	500	300	800

PERFIL 14: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARTE 1**”, con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la **Cohorte VI – Semestre IV** de la Maestría en Ciencias Económicas. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARTE 1**”, con una intensidad académica de dos (2) créditos, en la **Cohorte VI – Semestre IV** de la Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **EDER ALEXANDER BOTELLO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

27



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona



El presupuesto oficial para el **perfil 14**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDER ALEXANDER BOTELLO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 14 que, el participante **EDER ALEXANDER BOTELLO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDER ALEXANDER BOTELLO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500		500
EXPERIENCIA	500		500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		110
Título de Bachiller o Técnico	20		0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60		0
Título de Posgrado Especialista	80		0
Título de Posgrado Maestría	140		110





Título de Posgrado Doctorado	300	0
------------------------------	-----	---

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDER ALEXANDER BOTELLO	500	110	610

PERFIL 15: MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS (MODALIDAD VIRTUAL)

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARTE 2**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte VI – Semestre IV** de la Maestría en Ciencias Económicas. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “**FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARTE 2**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la **Cohorte VI – Semestre IV** de la Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual NO se presentó ninguna persona.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21





El presupuesto oficial para el **perfil 15**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

PERFIL 16: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **“PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, CURRÍCULO EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte XVII Grupo B – Semestre I**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **“PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, CURRÍCULO EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL”** con una intensidad de un (1) crédito, en la **Cohorte XVII Grupo B – Semestre I** de la Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ANGELA VIVIANA LUNA TRUJILLO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561



El presupuesto oficial para el **perfil 16**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANGELA VIVIANA LUNA TRUJILLO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 16 que, la participante **ANGELA VIVIANA LUNA TRUJILLO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANGELA VIVIANA LUNA TRUJILLO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80





Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ANGELA VIVIANA LUNA TRUJILLO	500	80	580

PERFIL 17: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **“DIDÁCTICA Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte XVI – Semestre II**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **“DIDÁCTICA Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE”**, con una intensidad de un (1) crédito, en la **Cohorte XVI – Semestre II** de la Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **SONIA ELIZABETH ALZATE RIVERA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 17**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	SONIA ELIZABETH ALZATE RIVERA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 17 que, la participante **SONIA ELIZABETH ALZATE RIVERA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		SONIA ELIZABETH ALZATE RIVERA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	33	



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	SONIA ELIZABETH ALZATE RIVERA	500	110	610

PERFIL 18: ESPECIALIZACIÓN EN FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**LÚDICA Y RECREACIÓN**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XXII – semestre I**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**LÚDICA Y RECREACIÓN**”, con una intensidad de un (1) crédito, en la **Cohorte XXII – Semestre I** de la Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN**



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 18**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 18 que, el participante **EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS



EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN	500	110	610

PERFIL 19: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**GESTIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte III – semestre II**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**GESTIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA**”, con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte III – semestre II** de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 19**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 19 que, el participante **EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos ⁵⁷habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.





EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	400
EXPERIENCIA	500	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE	400	80	480

PERFIL 20: ESPECIALIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**PRÁCTICA PROFESIONAL PARTE II**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte III – semestre II**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**PRÁCTICA PROFESIONAL PARTE II**”, con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte III – semestre II** de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 20**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 20 que, el participante **JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	300
EXPERIENCIA	500	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS	300	110	410

PERFIL 21: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **“SER HUMANO, SOCIEDAD Y RECREACIÓN”**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte IV – semestre I**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **“SER HUMANO, SOCIEDAD Y RECREACIÓN”**, con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte IV – semestre I** de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ULPIANO NIÑO PRODRIGUEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 21**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ULPIANO NIÑO PRODRIGUEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 21 que, el participante **ULPIANO NIÑO PRODRIGUEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ULPIANO NIÑO PRODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ULPIANO NIÑO PRODRIGUEZ	500	80	580

PERFIL 22: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**ACTIVIDADES RÍTMICAS Y DANZA**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte IV – semestre I**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**ACTIVIDADES RÍTMICAS Y DANZA**”, con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte IV – semestre I** de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 22**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS





Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 22 que, la participante **ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR	500	110	610

PERFIL 23: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTISTICA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Artística de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario "**COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA I**", con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XV – semestre I**. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario "**COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA I**", con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte XV – semestre I** de la Especialización en Educación Artística de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm





Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JAIRO ANTONIO JAIMES CAMARGO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 23**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JAIRO ANTONIO JAIMES CAMARGO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 23 que, el participante **JAIRO ANTONIO JAIMES CAMARGO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JAIRO ANTONIO JAIMES CAMARGO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JAIRO ANTONIO JAIMES CAMARGO	500	110	610

PERFIL 24: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Artística de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “**ELECTIVA II**”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **cohorte XIV – semestre II**.
En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “**ELECTIVA II**”, con una intensidad de un (1) crédito, en la **cohorte XIV – semestre II** de la Especialización en Educación Artística de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JESSIKA DANIELA LOPEZ CAPACHO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 24**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JESSIKA DANIELA LOPEZ CAPACHO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	
----	---	---	--

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 24 que, la participante **JESSIKA DANIELA LOPEZ CAPACHO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JESSIKA DANIELA LOPEZ CAPACHO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	400
EXPERIENCIA	500	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JESSIKA DANIELA LOPEZ CAPACHO	400	80	480

PERFIL 25: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad Alimentaria de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **ELECTIVA II PARTE 2 HACCP AVANZADO**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la **Cohorte XVI – Semestre II** de la Especialización en Seguridad Alimentaria. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **ELECTIVA II PARTE 2 HACCP AVANZADO**, con una intensidad académica de un crédito, en la **Cohorte XVI – Semestre II** de la Especialización en Seguridad Alimentaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 25**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		





10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 25 que, la participante **RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS	500	110	610

PERFIL 26: DIPLOMADO INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SALUD MENTAL PAMPLONA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El programa de psicología de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **Intervención Integral**, del diplomado **Intervención Psicológica en Salud Mental – Pamplona – Convocatoria educación continua 1551**, con una intensidad académica de 12 horas.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

50



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°026 a los interesados del proceso el día 05 de junio del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de junio hasta las 11:59 pm, término en el cual NO se presentó ninguna persona.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
650	2.1.2.02.02.008.01.04-SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 26.508.352

El presupuesto oficial para el **perfil 26**, es de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.508.352).

Atentamente,

WALTER ZULETA TABORDA
Jefe Oficina de Contratación
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez.
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó: **Silvia Delgado**
Silvia Rincón Delgado
Contratista Oficina de Contratación

